

## ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Nº Expediente: 2023/531001/900-026/00001

Asunto: CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN DOCENTES PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "DISEÑO GRÁFICO

YATENCIÓN SOCIOSANITARIA

#### **ANUNCIO**

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 870/2023, de 30 de agosto de 2023, se ha procedido a aprobar lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las meritadas pruebas:

# LISTADO DEFINITIVO EN LA CATEGORÍA DE FORMADOR DE DISEÑO GRÁFICO:

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre	
**244.5***	MARÍN PARRA, MANUEL JESÚS	

#### <u>LISTADO DEFINITIVO EN LA CATEGORÍA DE</u> FORMADOR DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES:

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre	
**265.1***	NAVARRO GONZÁLEZ, ISABEL	

**SEGUNDO.-** Se procede a la designación de los miembros del Tribunal Calificador que habrá de regir la convocatoria de selección:

#### PRESIDENTE:

Titular: Alfonso Juan Cueli Bernal Suplente: Martín Javier Fuentes Ortega

#### VOCALES:

Titular: José Alberto Camacho Martínez Suplente: Mª del Mar Escudero González Titular: Diego Miguel Martínez Ortega Suplente: José Manuel Martínez García Titular: Francisca Mª Morales Camacho Suplente: Mª Ángeles Mata Fernández.

## SECRETARIO/A:

Titular: María Ángeles Aliaga Alarcón Suplente: Ana Belén Cáceres Martínez

Código Seguro De Verificación	APFET3XNMHgS45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	30/08/2023 16:01:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/APFET3XNMHgS45JT6K8uEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# Ayuntamiento de HUERCAL-OVERA (Almería)

## ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Al Tribunal así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

**TERCERO.-** Emplazar a los miembros del Tribunal Calificador para proceder al baremo de los méritos alegados y justificados, para el día 5 de de 2023, a las 12:30 horas en la Sala de reuniones del Teatro Villa de Huércal-Overa.

**CUARTO.-** Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa, EL ALCALDE-PRESIDENTE, D. Domingo Fernández Zurano

Código Seguro De Verificación	APFET3XNMHgS45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	30/08/2023 16:01:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/APFET3XNMHgS45JT6K8uEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

